



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
**CONTRALORÍA
GENERAL**



Fecha: 30 de mayo 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

No. Oficio de Comisión: DGACP-0591-2024

Nombre: Manuel Americano Figueroa, Nivel-10-I.

Puesto Funcional: Subdirector de área

Destino: Etchojoa, Sonora

Motivo: Comisión por medio de **Oficio No DGACP-0591-2024**, Acompañar a personal de la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos en la entrega de un Exhorto al Presidente Municipal de Etchojoa el cual tiene fecha de término el 29 de mayo 2024.

ACTIVIDADES:

- Acompañar como conductor de vehículo oficial a personal de la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos en la entrega de un Exhorto al Presidente Municipal de Etchojoa

EVIDENCIA DE LA COMISIÓN:

Se anexa acuse de recibido de Oficio No. entregado en la Presidencia Municipal de Etchojoa.


C. Manuel Americano Figueroa
R.F.C. AEFM7903264S6
No. De Empleado: 28207

ACUSE



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL

Dirección General de la Unidad de
Transparencia y Asuntos Jurídicos

Oficio No. DGUTAJ-216-2024

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo del 2024

Asunto: Se envía exhorto.



C.P. GILDARDO ANTONIO RAMIREZ OSUNA
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental del Ayuntamiento de Etchojoa Sonora.
Presente.-

Por medio del presente, le extiendo un cordial saludo y con fundamento en los artículos 22 fracción III y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; en relación con lo establecido dentro del artículo 22 fracciones XI y XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, con el fin de cumplir con lo solicitado mediante oficio No. OER/AER/11/3412/2024, suscrito por la Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz, en su carácter de Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Educación Pública, de la Secretaría de la Función Pública, solicito su colaboración a efecto de que se notifique personalmente a la persona servidora pública MIGUEL ÁNGEL CORRALES ZAVALA, en los domicilios ubicados en Domicilio Conocido, colonia Basconcobe, código postal 85282, Etchojoa, Sonora, o avenida Canal de la Paz, colonia Basconcobe, código postal 85287, Etchojoa, Sonora, de oficio número OER/AER/11/3411/2024 de fecha 08 de mayo del 2024 y del Acuerdo de Admisión de fecha 22 de abril del 2024, toda vez que se ha iniciado un procedimiento de responsabilidad administrativa en su contra.

No omito mencionar que el presente oficio incluye información considerada como reservada y/o confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 107 y 108 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, administrados al criterio de Autoridad contenido en la jurisprudencia en materia administrativa con registro digital 2022311, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso y difusión de dicha

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280, Hermosillo,
Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.

www.sonora.gob.mx



3811A

información, queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento a la presente petición.

Se anexa al presente:

- 1.-Oficio No. OER/AER/11/3411/2024
- 2.-Acuse de oficio No. OER/AER/11/3411/2024
- 3.-Acuerdo de admisión de fecha 22 de abril del 2024
- 4.-Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- 5.-Copias certificadas de constancias que integran el expediente administrativo No. R-202/2024 (dieciséis fojas útiles)

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ALEXIA GABRIELA CASAS HERNÁNDEZ.
Directora General de la Unidad de Transparencia
y Asuntos Jurídicos

Archivo/Minutario
AGCH/ MCCM/ NZBC